

BOLSA DE MADRID: COTIZACION OFICIAL DEL 27 DE JULIO DE 1923

Anexo núm. I.—Página 361

28 Julio 1923

Gaceta de Madrid.-Núm. 209

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título		Desembolsado		CAMBIOS DE HOY	
Fechas	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto 1919.)		0/0		Fechas	0/0	ACCIONES		Pesetas	0/0	0/0	0/0	pesetas.	
		<i>Al contado.</i>						<i>ACCIONES</i>							
20-7-923	71,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	70,10			20-7-923	566,00	Banco de España.....		500				570,00	
20-7-923	71,25	> E, de 25.000 > >	71,10			20-7-923	248,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.		500				258,00	
20-7-923	71,50	> D, de 12.500 > >	71,50			20-7-923	258,00	Banco Hipotecario de España...		500					
20-7-923	71,75	> C, de 5.000 > >	71,85			18-5-923	85,00	Banco de Castilla.....		250					
20-7-923	71,75	> B, de 2.500 > >	71,85			12-7-923	189,50	Banco Hispano-American...		500					
20-7-923	71,75	> A, de 500 > >	71,85			13-7-923	152,00	Banco Español de Crédito.....		250					
20-7-923	71,00	> G, de 100 > >	71,00			12-7-923	346,00	Unión Española de Explosivos..		100					
20-7-923	71,00	> H, de 200 > >	71,00			18-7-923	85,00	Socied. Gral. Azu.-J Preferentes.		500					
20-7-923	71,75	En diferentes series.....				18-7-923	34,50	carera España...{Ordinarias.		600					
		<i>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</i>				21-8-923	104,00	Altos Hornos de Vizcaya.....		500					
		<i>Estampillado.</i>				20-7-923	338,50	Ferrocarriles M. Z. A.....		475				339,00	
20-7-923	80,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	86,00			20-7-923	339,00	Idem Norte de España.....		475				340,00	
20-7-923	80,10	> E, de 12.000 > >	80,00			20-7-923	248,00	B.º Español del Río de la Plata.		100 pesos				250,00	
20-7-923	87,00	> D, de 6.000 > >	87,00					INTERÉS ANUAL por 100							
20-7-923	87,10	> C, de 4.000 > >	87,10			20-7-923	350,00	Bonos del Banco de España.....		500				358,00	
20-7-923	87,10	> B, de 2.000 > >	87,10			26-7-923	80,00	Cédulas del Banco Hipotecario...		500				80,00	
20-7-923	87,20	> A, de 1.000 > >	87,20			26-7-923	100,05	Idem id. id.....		500				100,00	
10-7-923	87,00	> G, de 100 > >	87,20			20-7-923	111,00	Idem id. id.....		500				111,00	
10-7-923	87,00	> H, de 200 > >	87,20			16-7-923	76,50	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...		500				76,50	
5-7-923	80,75	En diferentes series.....				2-7-923	93,75	Serie A.		500					
		<i>4 POR 100 AMORTIZABLE</i>				22-5-923	77,75	F. C. M. Z. A., Va-		500					
20-7-923	89,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales				14-5-923	72,35	lladolid a Ariza.....		500					
18-7-923	89,00	> D, de 12.500 > >				20-1-923	63,50	1.ª serie.		500					
20-7-923	89,00	> C, de 5.000 > >	89,75			26-5-922	59,25	2.ª serie.		600					
26-7-923	89,00	> B, de 2.500 > >	88,75			18-5-921	53,00	3.ª serie.		600					
20-7-923	89,00	> A, de 500 > >	89,00			18-11-920	52,00	Enero de 1905.....		600					
9-7-923	89,00	En diferentes series.....				20-1-923	59,50	4.ª serie.		600					
		<i>5 POR 100 AMORTIZABLE</i>						5.ª serie.		600					
26-7-923	90,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	90,20					AYUNTAMIENTO DE MADRID.							
20-7-923	90,20	> E, de 25.000 > >	90,20			26-7-923	82,00	Obligaciones		500				82,00	
26-7-923	90,25	> D, de 12.500 > >	90,40			28-5-923	97,00	Expropiaciones del Interior.....		500					
26-7-923	90,25	> C, de 5.000 > >	90,60			20-7-923	88,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.		500					
26-7-923	90,25	> B, de 2.500 > >	90,60			20-7-923	88,00	Idem id. 1918.....		500				88,00	
26-7-923	90,25	> A, de 500 > >	90,60			28-4-923	96,00	Cédulas del Ensanche.....		500					
20-7-923	90,25	En diferentes series.....													
		<i>5 POR 100 AMORTIZABLE</i>													
		<i>EMISIÓN DE 1917</i>													
18-7-923	90,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales						PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS							
10-7-923	90,00	> E, de 25.000 > >						4 por 100 perpetuo al contado.....		404,100					
19-7-923	90,25	> D, de 12.500 > >						Idem fin corriente.....		9					
20-7-923	90,10	> C, de 5.000 > >	90,25					Idem fin próximo.....		9					
20-7-923	90,10	> B, de 2.500 > >	90,25					4 por 100 amortizable.....		21,000					
20-7-923	90,10	> A, de 500 > >	90,25					5 por 100 amortizable.....		88,000					
20-7-923	90,00	En diferentes series.....	90,25					Acciones del Banco de España.....		5,000					
								Idem del Banco Hipotecario.....		5,000					
								Idem de la Arrendataria de Tabacos....		9					
								Azucarera.—Preferentes		9					
								Idem.—Ordinarias		9					
								Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %		36,000					
								Idem id. al 6 %.....		14,000					
								CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO							
								PARÍS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 41,60 pesetas por 100 francos.—25.000 a 41,70. 25.000 a 41,80.							
								LONDRES, a la vista, cheque, 5.000 libras a 32,17 pesetas una.—1.000 a 32,10.							
								NEW-YORK, a la vista, cheque, 5.000 dollars a 0,98.—5.000 a 7,02.							
								ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 30,80 pesetas por 100 liras.—25.000 a 31,00.							

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Junio último, esta Dirección general ha señalado el día 22 del próximo mes de Agosto, a las doce horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de habilitación del tinglado contiguo al almacén número 1 del puerto de Coruña, provincia de Idem, cuyo presupuesto de contrata es de 54.583,60 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, Real orden de 30 de Octubre de 1907 y ley de Hacienda de 1.^o de Julio de 1911, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Coruña.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 17 de Agosto próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase octava, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ba de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 2.727 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminase dicho plazo subsistiese igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Madrid, 13 de Julio de 1923.—El Director general, Nicolau.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha 23 de Julio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de habilitación del tinglado contiguo al almacén número 1 del puerto de Coruña, provincia de Idem, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga admitiendo o mejorando, lista y firmemente, el

tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añaza alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

E—1493

MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

ALMADRABAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, con estricta sujeción al pliego de condiciones que a continuación se inserta, se saca a licitación pública el usufructo del pesquero de almadraba denominado "Las Torres", sito en aguas de la provincia de Huelva, fijándose en tres meses el plazo que ha de mediar entre la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID y la celebración de aquel acto, con arreglo a cuanto previene el vigente Reglamento para la pesca con el arte de almadraba, aprobado por Real decreto de 11 de Febrero de 1921 y publicado en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 15 del mismo mes y año.

La apertura de pliegos se verificará en Madrid, ante la Junta a que hace referencia la Real orden de este Ministerio, fecha 22 de Febrero de 1922.

Las personas que deseen tomar parte en la licitación, presentarán sus proposiciones en los Registros de los Gobiernos civiles de las provincias o en el Registro general del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, hasta cinco días antes, sean o no festivos, del de la celebración de la subasta, señalándose las horas de diez a doce de la mañana de los días hábiles para la entrega de las mismas.

En Extremadura y Canarias se presentarán aquéllas hasta quince días antes de la fecha designada para el referido acto, la que, oportunamente, se publicará en la GACETA DE MADRID.

Las proposiciones se extenderán en pliegos de papel de una peseta, presentándolos dentro de un sobre blanco, cerrado y rubricado por el interesado, según determina la regla segunda del artículo 30 del vigente Reglamento. A estos se acompañarán, por separado, la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado el solicitante, en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales de provincias, en concepto de fianza provisional, una cantidad igual o superior al tipo señalado para la subasta. Dicho depósito podrá hacerse en metálico o en valores edificables del Estado, al tipo de cotización del día anterior al de la fecha en que se constituya, admitiéndose los títulos de la Deuda amortizable por todo su valor.

Si los pliegos no estuvieren firmados por el proponente, sino por otra per-

sona, se acompañará a los mismos el poder notarial correspondiente.

Se rechazarán las proposiciones que lleven pólizas pegadas al papel, así como no se admitirá, después de abierto el primer sobre, documento alguno que pretendiera dar validez a pliegos ya presentados, y se declarará nulo todo aquél al que le falte algún requisito. En todo lo demás se sujetarán los licitadores a las prescripciones del Reglamento mencionado.

Madrid, 19 de Julio de 1923.—El Subsecretario, José Martínez de Velasco.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a licitación pública la concesión durante veinte años del pesquero de almadraba "Las Torres", en aguas de la provincia civil y marítima de Huelva.

1.^a El tipo para la subasta será de 200.000 pesetas anuales.

2.^a Los trámites de la subasta y concesión, se regirán por el Reglamento de almadrabas vigente aprobado por Real decreto de 11 de Febrero de 1921, a cuyas prescripciones se obliga el concesionario y en las cuales están contenidos sus derechos.

3.^a Las dudas y cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de las condiciones de la concesión, se resolverán por la Administración, contra cuyas resoluciones podrá el interesado utilizar el recurso contencioso-administrativo, cuando a ello hubiere lugar con arreglo a la ley.

4.^a Para que pueda ser admisible cualquier reclamación del interesado, será condición precisa que a la misma acompañe la carta de pago, documento o resguardo que le expida la Hacienda, acreditativo de hallarse al corriente en el pago del canon contratado, así como también, acreditar documentalmente que está al corriente de todo lo que adeude en concepto de multas, desastimándose cualquier instancia que eleve el concesionario sin cumplir con tales requisitos.

5.^a La situación asignada al pesquero, queda determinada en la siguiente forma:

Situación de la base.

La base en tierra, es la línea A-B del plano, que une la Casa de Carabineros con el Cerro del Asperillo.

Extremo A.—Carabineros.—Latitud, 37°, 1', 41" Norte, y longitud, 0°, 37', 28" Oeste de San Fernando.

Extremo B.—Cerro Asperillo.—Latitud, 37°, 3', 18" Norte, y longitud, 0°, 27', 12" Oeste de San Fernando.

El centro del mojarcío está representado por el punto C.

Centro C.—Latitud, 37°, 00', 7,2" Norte, longitud, 0°, 32', 51" Oeste de San Fernando.

Situación por ángulos.

B. A.C.—36°, 27' y A. B. C.—64° 59'.

6.^a El largo de la rabera de fuera será de 1.600 metros, y el de la tierra en cincuenta con lo preceptuado en el artículo 15 del Reglamento.

7.^a La almadraba pescará de paso y rebote.

8.º La almadraaba será precisamente de buche.

CONSIGNACIONES ADICIONALES

9.º El último estado demostrativo de pesca que renuncia el concesionario, en virtud de lo que previene el artículo 36 del Reglamento, aprobado por Real decreto de 11 de Febrero de 1921, por el que ha de regirse esta concesión, servirá de base a toda resolución que se dicte y tenga relación con el mismo, bien entendido que no se admisión reclamación alguna por error en lo consignado si con ello se lesionan los intereses del Estado. Esta condición no releva al concesionario de la responsabilidad que pueda tener por la alteración de la verdad que pase de los límites racionales de equivocación.

10.º El concesionario tendrá la obligación de comunicar anualmente, o antes si fuese necesario, al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, por conducto del Gobernador civil de la provincia en que radique el pescadero, los domicilios del representante y del sustituto de éste, donde puedan recibir las comunicaciones que les dirijan el Gobierno y sus Delegados.

Si se faltase a esta condición o el representante y sustituto se hallasen ausentes de los domicilios designados, será válida toda notificación, siempre que se depositase en la Alcaldía correspondiente al domicilio del primero.

Madrid, 19 de Julio de 1923.—Aprobado por S. M. Chapaprieta.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., en su nombre y en nombre de Don ... para lo que se halla competentemente autorizado), hace presente que, impuesto del anuario publicado en la GACETA DE MADRID, número (fecha) para subastar el resultado del pesquero de almadraaba "Las torres", se compromete a tomar ésta en arrendamiento, con estricta sujeción a lo prescrito en el pliego de condiciones y en el Reglamento de almadraabas vigente, y a pagar cada semestre al Estado la cantidad de pesetas ...

Para los efectos operativos, designa en la capital de la provincia en que el pesquero radica, como su domicilio el piso... de la casa número... de la calle...

(Fecha y firma)

S—1428

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE ALICANTE

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 191.569 al 197 de la carretera de primer orden de Orihuela a Ali-

cante, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 29.946 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 299,46 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1494

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 42 al 55 de la carretera de Villarrubledo a Ballesteros (de tercer orden), de esta provincia cuyo presupuesto asciende a 126.710,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 1.267,10 pesetas.

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 42 al 55 de la carretera de Villarrubledo a Ballesteros (de tercer orden), de esta provincia cuyo presupuesto asciende a 126.710,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 1.267,10 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1497

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de La Cintia a la Granja de Infesta, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 90.859,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 903,59 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1495

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 25 al 33,156 de la carretera de tercer orden de Manera a La Roda, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 65.951,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 659,51 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1495

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme,

incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 42 al 55 de la carretera de Villarrubledo a Ballesteros (de tercer orden), de esta provincia cuyo presupuesto asciende a 126.710,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 1.267,10 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1497

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 257 al 286 de la carretera de primer orden de Ocaña a Alicante, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 137.013,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 1.370,13 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1498

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 1 al 10 de la carretera de tercer orden de Hellín a Ballesteros, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 56.710,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 567,10 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1495

Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Baldomero Aracil.

S—1499

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 5 al 22 de la carretera de Albacete a Jaén (de segundo orden), de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 122.902,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 1.229,98 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

Hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán en la Sección de Fomento de esta Jefatura y en las de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Granada, Ciudad Real y Cuenca, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 15 al 22 de la carretera de primer orden de Albacete a la de Villatobledo a Ballesteros, por Barrax, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 47.439,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 474,40 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en la calle de Martínez Villena, número 43, el día 20 del citado Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Albacete, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

S—1501

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 5 al 22 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia por Irún; kilómetros 1 al 25 de la carretera de tercer orden de Lozoyuela a Rascafría, y kilómetros 30 al 37 de la carretera de ferrocarril orden de Cercedilla a Rascafría (trozo quinto), cuyo presupuesto asciende a pesetas 59.312,04, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 595 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

S—1453

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 3 al 33 de la carretera de primer orden de Madrid a La Coruña, y kilómetros 1 al 8 de la carretera de primer orden de Puente de San Fernando a El Pardo, cuyo presupuesto asciende a 71.585,08 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 720 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

S—1456

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 11 al 20 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia por la Junquera, cuyo presupuesto asciende a 29.405,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de

Marzo de 1926 y la fianza provisional de 295 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Ávila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 31 al 39 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia por la Junquera, cuyo presupuesto asciende a 28.826,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 290 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Ávila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 3 al 26 de la carretera de primer orden de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 45.735,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 460 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Ávila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 27 al 52 de la carretera de primer orden de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 20.037,97 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 202 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Ávila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 47 al 72 de la carretera de primer orden de Madrid a Castellón (tercera Sección), cuyo presupuesto asciende a 20.002,62 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 202 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Ávila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la pri-

mera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 22 al 46 de la carretera de primer orden de Madrid a Castellón (segunda Sección), cuyo presupuesto asciende a 30.343,46 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 305 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Ávila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 47 al 72 de la carretera de primer orden de Madrid a Castellón (tercera Sección), cuyo presupuesto asciende a 20.002,62 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 202 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Ávila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de primer orden del extrarradio, cuyo presupuesto asciende a 6.398,88 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 65 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura,

en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1464

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 20 al 30 de la carretera de primer orden de Madrid a Toledo, cuyo presupuesto asciende a 49.501,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 496 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1465

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 17 y 18 y 33 al 37 de la carretera de primer orden de Madrid a Portugal, y kilómetros 5 al 12, 21 al 34 y 44 al 57 de la carretera de segundo orden de Alcoleón a San Martín de Valdeiglesias, cuyo presupuesto asciende a 60.587,87 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 506 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1466

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 20 de la carretera de tercer orden de Puente de Arganda a Colmenar de Oreja, cuyo presupuesto asciende a 18.000,54 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de

Marzo de 1926 y la fianza provisional de 181 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1467

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 8 al 12 y 18 al 20 de la carretera de tercer orden de las Rozas a El Escorial y kilómetros 4 al 27 de la carretera de tercer orden de Brunete a El Escorial cuyo presupuesto asciende a 446.467,83 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 445 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1468

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 6 al 13 de la carretera de tercer orden, desviación de la de primer orden de Madrid a Toledo, desde su origen al kilómetro 12, cuyo presupuesto asciende a 8.963,55 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 90 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1469

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1470

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 19 de la carretera de tercer orden de Chinchón a Ciempozuelos y kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de Loeches al puente sobre el Jarama en la de Chinchón a Ciempozuelos (trazo tercero), cuyo presupuesto asciende a 23.013,95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 232 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1470

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 34 al 57 de la carretera de Madrid a La Coruña, 1 al 22 de la de Villalba a Segovia, 1 al 21 de Torrelaguna a El Escorial (segunda sección), 1 al 5 de la de Cercedilla a Bascafría (trazo primero), 1 al 8 de Cercedilla a Collado Mediano, 1 al 7 de Torrelaguna a El Escorial (sección de Cerceda a Navacerrada), 1 al 2 de Collado Mediano a la de la estación de Villalba a Segovia, 1 al 8 de Manzanares el Real a la de Alcoleón a San Martín de Valdeiglesias (trazo comprendido entre la de Madrid a La Coruña y la de las Rozas a El Escorial), cuyo presupuesto asciende a 48.972,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 485 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1471

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

los kilómetros 1 al 6 de la carretera de segundo orden de Colmenar de Oreja a la de Toledo a Ciudad Real, cuyo presupuesto asciende a 5.622,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 58 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1472

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 14 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a El Casar de Talamancas por Alcalá, y kilómetros 13 al 21 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a la de Torrelaguna a Guadalajara por Daganzo, cuyo presupuesto asciende a 27.957,93 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 280 pesetas.

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 14 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a El Casar de Talamancas por Alcalá, y kilómetros 13 al 21 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a la de Torrelaguna a Guadalajara por Daganzo, cuyo presupuesto asciende a 27.957,93 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 280 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en plaza Independencia, 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1473

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 13 al 17 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a Vialvaro y kilómetros 1 y 2 de la carretera de tercero orden de la del Hipódromo a Chamartín al camino viejo de Hortaleza, cuyo presupuesto asciende a pesetas 12.831,41, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 130 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la Plaza de la Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre reforma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1474

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercero orden de Loches a Alcalá de Henares y kilómetros 5 al 18 de la carretera de tercero orden de Alcalá de Henares a Perales, cuyo presupuesto asciende a 32.919,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 330 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de la Independencia, 8, el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre reforma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1475

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 11 de la carretera de tercero orden de Loches a Nuevo Baztán, kilómetros 1 al 13 de la carretera de tercero orden de Nuevo Baztán a Ambite, y kilómetros 1 al 15 de la carretera de tercero orden de Nuevo Baztán a Pozuelo del Rey a Tielmes, cuyo presupuesto asciende a 22.483,58 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 225 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la Plaza Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

S—1476

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 24 de la carretera de tercero orden de Perales de Tajuña a Albares; kilómetros 1 al 10 de la carretera de tercero orden de Perales de Tajuña a Campo Real, y kilómetros 1 al 10 de la carretera de tercero orden de Loches al Puente sobre el Jarama en la de Chinchón a Ciempozuelos, tramo primero, cuyo presupuesto asciende a 32.477,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 325 pesetas.

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 8 al 19 de la carretera de tercero orden de Alcalá de Henares a Torrejón del Rey, cuyo presupuesto asciende a 15.525 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 158 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en la Plaza Independencia, 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8. el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

S—1479

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 3 y 4 y 8 al 18 de la carretera de tercer orden de Madrid a Fuenlabrada, cuyo presupuesto asciende a 40.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 400 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8. el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

S—1480

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 25 al 33 y 48 al 59 de la carretera de tercer orden de Ajalvir a Estremera, cuyo presupuesto asciende a 17.405,94 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 175 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8. el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

S—1481

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 al 13 de la carretera de tercer orden de Carabaña a Villamanrique de Tajo, y kilómetros 1 al 9 de la carretera de tercer orden de Valdaracete a Fuentidueña de Tajo, cuyo presupuesto asciende a 11.993,86 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 120 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8. el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

S—1482

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 1 y 2 de la carretera de tercer orden de Cogolludo a Torrelaguna por Torrebella (sección de Uceda a Torrelaguna), cuyo presupuesto asciende a 7.641,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 78 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8. el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

S—1483

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de

Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 3 y 4 y 8 al 18 de la carretera de tercer orden de Madrid a Fuenlabrada, cuyo presupuesto asciende a 40.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 400 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8. el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

S—1484

Hasta las trece horas del día 25 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 5 al 10 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia por La Junquera, cuyo presupuesto asciende a 37.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 370 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, sita en Plaza Independencia, 8. el día 30 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Francisco de Alba-

cete.

S—1485

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE ZARAGOZA

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lerida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Alcañiz a Caspe, Kilómetros 17 al 24, cuyo presupuesto asciende a pesetas 39.913,05, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 400 pesetas.

La subasta se verificará ante la J.

fatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El
El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecon.

S—1502

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de la de Cariñena a Escatrón a Bojaloz, kilómetros 1 y 2 y 8 al 13, cuyo presupuesto asciende a 40.937,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 410 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El
El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecon.

S—1503

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Caspe a Selgua a Siétamo, kilómetros 19 al 31, cuyo presupuesto asciende a 68.406,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 885 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El
El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecon.

S—1504

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Madrid a Francia, kilómetros 327 al 341, cuyo presupuesto asciende a 11.457,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 1.150 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El
El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecon.

S—1505

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Logroño a Zaragoza, kilómetros 116 al 133, cuyo presupuesto asciende a 127.831,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 1.280 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El
El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecon.

S—1506

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Caspe a Selgua, kilómetros 16 al 20, cuyo presupuesto asciende a 18.265,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 185 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz,

número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El
El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecon.

S—1507

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la de Cariñena a Escatrón, kilómetros 17 al 24 y 40 al 43, cuyo presupuesto asciende a 60.982,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 610 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de Julio de 1923.—El
El Ingeniero Jefe, C. M. Mantecon.

S—1508

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PASTORIZA

Justificada en la revisión del corriente año la ausencia por más de diez en ignorado paradero de Eliseo Pedro Murado Folgueira, hermano del mozo Arsenio, número 11 del reemplazo de 1920, en que se funda la excepción del caso segundo del artículo 89 de la ley de Reemplazos, alegada por éste, se hace público a medio del presente edicto, a fin de que la persona o personas que sepan el paradero del ausente, lo participen a esta Alcaldía, con la mayor urgencia posible.

Pastoriza, 20 de Marzo de 1923.—El
Alcalde, Francisco Nieto.

M—1509

Justificada en la revisión del corriente año la ausencia por más de diez en ignorado paradero de Manuel María Possepariza Castrillón, hermano del mozo José Antonio, número 8 del reemplazo de 1922, en que se funda la excepción del caso primero del artículo 89 de la ley de Reemplazo, alegada por éste, se hace público a medio del presente edicto, a fin de que la persona o personas que sepan el paradero

28 Julio 1923

del ausente, lo participen a esta Alcaldía con la mayor urgencia posible.

Pastoriza, 29 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Francisco Nieto.

M—5289

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEL PINO

Reproducida por Manuel Rey Suárez, número 11 del reemplazo de 1921, que su padre Manuel Rey Ramos, continúa ausente pasa de diez años, ignorándose su paradero, se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 145 del vigente Reglamento para la aplicación de la ley de Reemplazos, por si alguna persona tuviere noticia del mismo, lo participe a esta Alcaldía.

Pino, 10 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Juan Calvo.

M—5270

Al recitar su excepción legal en el año actual, el mozo número 74 del reemplazo de 1922, D. Manuel Gómez Conde, expuso que continúa ausente en ignorado paradero, su hermano Ramón Gómez Conde, natural de la parroquia de Coreeda, en este distrito, sin más señas conocidas.

Lo que se hace público a medio del presente a los efectos prevenidos en el párrafo 5º del artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la ley de Recrutamiento.

Pino, 10 de Marzo de 1923.—El Alcalde, Juan Calvo.

M—5271

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SANTO ADRIANO

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Jesús Alvarez y Alvarez (representado por su padre), conciente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años, e ignorado paradero, de su hermano Antonio Alvarez Fernández, y a los efectos de los artículos 43 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Recrutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido hermano Antonio, se sirvan participar a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo citó, llamo y emplazó al mencionado Antonio Alvarez Fernández, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su otro hermano José Alvarez y Alvarez.

El repetido Antonio Alvarez Fernández es natural de Castañedo, hijo de Jenaro Alvarez Ibáñez y de Josefa Fernández y Fernández, y cuenta treinta años de edad, estatura alta, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, frente despejada, barba afeitada, boca regular, color moreno, aire natural, producción buena. Emigró en Octubre de 1910; embarcó en

puerto de La Coruña con destino a la República Argentina.

Santo Adriano, 28 de Mayo de 1923.—El Alcalde, Manuel Gareta.

P—5332

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SAN CELONI

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Antonio Matas Pou, conciente al reemplazo del finado año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de once años, e ignorado paradero de su hermano Pablo Matas Pou, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Recrutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Pablo Matas Pou, se sirvan participar a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo citó, llamo y emplazó al mencionado Pablo Matas Pou para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su expresado hermano Antonio.

El repetido Pablo Matas Pou es natural de esta villa, hijo de Antonio y de Catalina, y cuenta treinta y cinco años de edad, es de estatura bastante alta, pelo castaño, ojos negros, nariz recta, boca regular y color algo moreno..

San Celoni, 5 de Mayo de 1923.—El Alcalde, Eduardo Domenech.

P—5343

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SAN FELIU DE CODINES

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Fermí Riera, conciente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años, e ignorado paradero, de su hermano José Fermí Baguñá, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Recrutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido hermano José Fermí Baguñá, se sirvan participar a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo citó, llamo y emplazó al mencionado José Fermí Baguñá para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Miguel Fermí Riera.

El repetido José Fermí Baguñá es natural de Vilanova del Camí, hijo de Francisco y de Dolores, y cuenta cincuenta y cuatro años de edad, ignorándose las demás señas del mismo.

San Felíu de Codines, 4 de Mayo de 1923.—El Alcalde, Jaime Fusa.

P—5343

ANUNCIOS OFICIALES

UNION ELECTRICA MADRILENA

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de Obligaciones hipotecarias 5 por 100 de la misma, que en el sorteo extraordinario para la amortización anticipada de 2.500 títulos celebrado el día 14 de Junio próximo pasado han resultado amortizados los siguientes números:

SERVICIO DE OBLIGACIONES 5 POR 100

Números que han sido amortizados en el sorteo extraordinario celebrado el día 14 de Junio de 1923:

12	27	43	51	55	67	73	78	92	94	110
114	116	121	126	129	130	135	138	182	185	
192	193	220	222	241	242	243	244	245		
258	264	265	276	283	335	342	344	347		
350	360	361	363	398	426	445	448	481		
488	505	509	533	553	565	571	583	604		
631	638	663	687	698	712	714	729	732		
739	741	751	791	799	809	828	833	845		
849	850	855	892	898	913	916	941			
944	950	961	973	983	995	1021	1025			
1037	1051	1072	1118	1126	1128	1131				
1162	1168	1170	1172	1182	1194	1197				
1290	1299	1240	1250	1261	1276	1278				
1290	1296	1299	1305	1310	1315	1321				
1324	1347	1348	1353	1373	1379	1390				
1400	1401	1404	1409	1431	1459	1461				
1486	1504	1507	1512	1514	1522	1530				
1531	1538	1548	1556	1567	1573	1575				
1576	1587	1614	1618	1640	1654	1679				
1680	1688	1689	1692	1706	1730	1734				
1716	1749	1753	1759	1772	1773	1776				
1783	1799	1803	1815	1821	1831	1843				
1846	1848	1849	1854	1856	1865	1871				
1874	1877	1891	1895	1904	1907	1911				
1918	1926	1933	1954	1960	1961	1966				
1973	1977	2014	2023	2037	2039	2061				
2108	2150	2152	2163	2191	2207	2216				
2231	2241	2245	2257	2264	2259					
2263	2269	2279	2301	2305	2307					
2292	2299	2311	2315	2355	2362					
2365	2403	2433	2434	2463	2467					
2488	2489	2500	2510	2513	2521					
2528	2541	2559	2561	2567	2574					
2583	2589	2628	2648	2651	2700					
2710	2721	2724	2730	2750	2785					
2793	2800	2801	2807	2820	2836					
2832	2850	2892	2894	2898	2907					
2998	2923	2924	2912	2973	2976					
3.037	3.023	3.023	3.014	3.019	3.067					
3.572	3.673	3.694	3.102	3.103	3.197					
3.123	3.121	3.132	3.110	3.160	3.178					
3.177	3.179	3.183	3.185	3.192	3.196					
3.261	3.219	3.226	3.234	3.242	3.243					
3.250	3.254	3.277	3.269	3.312	3.331					
3.392	3.353	3.365	3.371	3.378	3.380					
3.393	3.291	3.395	3.411	3.414	3.426					
3.133	3.133	3.157	3.165	3.189	3.217					
3.519	3.592	3.539	3.512	3.515	3.551					
3.352	3.505	3.507	3.600	3.612	3.526					
3.614	3.650	3.663	3.631	3.673	3.691					
2.692	3.710	3.727	3.732	3.736	3.743					
3.759	3.761	3.777	3.797	3.827	3.833					
3.942	3.815	3.851	3.857	3.868	3.872					
3.879	3.880	3.882	3.909	3.917	3.918					
3.931	3.936	3.940	3.964	3.971	3.992					
4.000	4.012	4.031	4.035	4.054	4.065					
4.261	4.073	4.079	4.080	4.081	4.084					

4.106	4.124	4.127	4.131	4.135	4.136	9.375	9.389	9.408	9.422	9.431	9.439	14.666	14.692	14.694	14.695	14.692
4.145	4.147	4.158	4.175	4.188	4.189	9.452	9.453	9.471	9.482	9.502	9.519	14.125	14.149	14.159	14.196	14.202
4.242	4.235	4.237	4.242	4.263	4.264	9.527	9.566	9.584	9.588	9.592	9.614	14.203	14.212	14.228	14.270	14.282
4.252	4.279	4.287	4.305	4.306	4.316	9.639	9.677	9.701	9.706	9.711	9.719	14.289	14.290	14.293	14.294	14.297
4.355	4.373	4.376	4.394	4.415	4.426	9.741	9.744	9.764	9.757	9.766	9.771	14.308	14.323	14.328	14.337	14.389
4.465	4.487	4.516	4.541	4.571	4.577	9.791	9.795	9.797	9.800	9.805	9.822	14.201	14.405	14.412	14.419	14.427
4.535	4.539	4.611	4.618	4.629	4.645	9.850	9.867	9.883	9.898	10.002	10.017	14.467	14.461	14.464	14.477	14.477
4.658	4.692	4.694	4.692	4.695	4.709	10.022	10.025	10.028	10.030	10.036	10.056	14.485	14.488	14.511	14.522	14.524
4.710	4.711	4.713	4.731	4.738	4.741	10.040	10.043	10.045	10.046	10.052	14.534	14.536	14.539	14.540	14.552	
4.742	4.748	4.753	4.761	4.767	4.770	10.053	10.055	10.056	10.061	10.084	14.557	14.569	14.574	14.588	14.590	
4.782	4.784	4.788	4.813	4.824	4.837	10.177	10.185	10.188	10.195	10.201	14.599	14.608	14.616	14.621	14.625	
4.871	4.873	4.874	4.878	4.894	4.900	10.221	10.235	10.250	10.301	10.306	14.633	14.638	14.669	14.690	14.704	
4.910	4.937	4.940	4.952	4.990	4.997	10.311	10.311	10.317	10.331	10.334	14.707	14.729	14.736	14.738	14.750	
4.999	5.033	5.016	5.029	5.036	5.039	10.345	10.363	10.389	10.397	10.412	14.751	14.754	14.763	14.764	14.770	
5.041	5.049	5.051	5.052	5.058	5.074	10.424	10.425	10.452	10.454	10.455	14.781	14.791	14.812	14.823	14.846	
5.080	5.084	5.089	5.093	5.104	5.113	10.462	10.463	10.468	10.473	10.474	14.858	14.865	14.869	14.876	14.878	
5.123	5.125	5.137	5.144	5.149	5.167	10.478	10.483	10.512	10.520	10.527	14.890	14.895	14.900	14.904	14.913	
5.168	5.170	5.179	5.188	5.194	5.199	10.537	10.588	10.593	10.598	10.599	14.939	14.934	14.937	14.938	14.969	
5.207	5.209	5.220	5.222	5.228	5.238	10.602	10.637	10.638	10.644	10.650	15.021	15.052	15.056	15.065	15.074	
5.259	5.260	5.274	5.290	5.308	5.311	10.654	10.661	10.693	10.695	10.723	15.087	15.090	15.094	15.104	15.109	
5.321	5.323	5.330	5.341	5.350	5.374	10.724	10.726	10.744	10.747	10.767	15.149	15.115	15.173	15.179	15.179	
5.381	5.390	5.394	5.418	5.425	5.442	10.817	10.818	10.822	10.837	10.839	15.182	15.191	15.193	15.224	15.241	
5.446	5.448	5.452	5.455	5.497	5.506	10.853	10.861	10.870	10.884	10.901	15.251	15.261	15.265	15.266	15.269	
5.508	5.504	5.537	5.537	5.580	5.586	10.902	10.918	10.923	10.945	10.954	15.272	15.277	15.284	15.290	15.305	
5.592	5.593	5.598	5.606	5.607	5.611	11.018	11.032	11.036	11.038	11.046	15.308	15.313	15.326	15.342	15.412	
5.612	5.614	5.620	5.659	5.676	5.685	11.097	11.106	11.109	11.123	11.123	15.416	15.424	15.425	15.430	15.463	
5.722	5.719	5.754	5.757	5.761	5.767	11.159	11.165	11.173	11.188	11.189	15.493	15.491	15.495	15.501	15.505	
5.775	5.787	5.805	5.807	5.819	5.820	11.190	11.209	11.201	11.206	11.210	15.520	15.550	15.558	15.572	15.580	
5.826	5.830	5.851	5.852	5.856	5.862	11.220	11.221	11.229	11.238	11.246	15.587	15.588	15.590	15.599	15.602	
5.869	5.874	5.877	5.879	5.883	5.904	11.270	11.300	11.315	11.355	11.360	15.603	15.613	15.661	15.683	15.688	
5.948	5.950	5.952	5.959	5.960	5.981	11.376	11.386	11.399	11.419	11.437	15.699	15.708	15.727	15.732	15.753	
5.975	5.983	5.996	6.002	6.008	6.022	11.446	11.456	11.482	11.485	11.491	15.731	15.746	15.782	15.791	15.796	
6.026	6.028	6.033	6.037	6.038	6.044	11.492	11.495	11.515	11.517	11.530	15.801	15.802	15.806	15.813	15.821	
6.052	6.065	6.068	6.078	6.093	6.094	11.535	11.543	11.551	11.555	11.576	15.828	15.845	15.847	15.857	15.867	
6.099	6.116	6.163	6.165	6.169	6.171	11.583	11.584	11.600	11.602	11.615	15.833	15.869	15.881	15.891	15.897	
6.180	6.210	6.218	6.222	6.240	6.249	11.618	11.624	11.632	11.634	11.658	15.908	15.917	15.918	15.926	15.933	
6.252	6.266	6.280	6.281	6.304	6.309	11.671	11.672	11.687	11.698	11.711	15.941	15.952	15.953	15.977	15.979	
6.314	6.354	6.355	6.360	6.367	6.372	11.720	11.735	11.742	11.761	11.764	15.974	15.981	15.986	16.007	16.033	
6.395	6.397	6.465	6.464	6.473	6.514	11.767	11.776	11.788	11.790	11.818	16.048	16.062	16.063	16.070	16.078	
6.524	6.535	6.536	6.555	6.614	6.639	11.820	11.825	11.832	11.838	11.849	16.113	16.114	16.130	16.134	16.183	
6.674	6.676	6.683	6.697	6.699	6.703	11.851	11.858	11.861	11.863	11.926	16.186	16.187	16.191	16.195	16.202	
6.707	6.715	6.744	6.762	6.794	6.795	11.929	11.931	11.934	11.943	11.965	16.204	16.216	16.242	16.244	16.252	
6.812	6.817	6.823	6.830	6.847	6.852	11.985	11.995	11.996	12.003	12.019	16.255	16.260	16.261	16.273	16.287	
6.850	6.858	6.891	6.895	6.902	6.910	12.024	12.033	12.050	12.051	12.064	16.290	16.360	16.310	16.335	16.337	
6.929	6.916	6.948	6.974	6.983	6.985	12.068	12.072	12.076	12.109	12.118	16.348	16.350	16.355	16.372	16.377	
7.001	7.012	7.019	7.020	7.028	7.038	12.122	12.123	12.156	12.160	12.164	16.404	16.405	16.408	16.415	16.478	
7.070	7.079	7.091	7.097	7.103	7.118	12.181	12.205	12.211	12.265	12.268	16.501	16.510	16.518	16.528	16.529	
7.122	7.159	7.172	7.173	7.188	7.192	12.270	12.294	12.299	12.302	12.307	16.551	16.582	16.584	16.585	16.588	
7.239	7.243	7.254	7.265	7.273	7.274	12.298	12.314	12.320	12.327	12.335	16.592	16.610	16.631	16.650	16.653	
7.284	7.304	7.316	7.318	7.350	7.354	12.337	12.342	12.350	12.355	12.356	16.653	16.663	16.665	16.687	16.695	
7.365	7.360	7.361	7.362	7.383	7.389	12.367	12.368	12.382	12.402	12.411	16.699	16.702	16.714	16.739	16.743	
7.393	7.398	7.410	7.416	7.457	7.462	12.419	12.426	12.430	12.452	12.455	16.761	16.762	16.764	16.771	16.819	
7.473	7.480	7.483	7.486	7.493	7.512	12.458	12.473	12.491	12.501	12.513	16.821	16.843	16.870	16.883	16.886	
7.514	7.525	7.552	7.553	7.557	7.558	12.528	12.550	12.563	12.570	12.571	16.889	16.895	16.913	16.917	16.931	
7.568	7.599	7.624	7.632	7.641	7.648	12.593	12.597	12.598	12.631	12.639	16.941	16.945	16.950	16.964	16.967	
7.661	7.661	7.668	7.683	7.684	7.711	12.645	12.673	12.687	12.696	12.700	16.998	16.998	16.998	17.010	17.024	
7.750	7.770	7.811	7.812	7.816	7.848	12.706	12.718	12.727	12.730	12.760	17.032	17.043	17.058	17.062	17.064	
7.803	7.873	7.878	7.889	7.905	7.919	12.788	12.808	12.813	12.828	12.830	17.084	17.103	17.104	17.135	17.145	
7.924	7.927	7.936	7.939	7.944	7.978	12.838	12.853	12.874	12.900	12.912	17.150	17.171	17.184	17.187	17.199	
7.982	7.996	8.001	8.003	8.009	8.014	12.920	12.937	12.938	12.941	12.965	17.203	17.211	17.226	17.259	17.262	
8.015	8.021	8.023	8.044	8.047	8.060	12.967	12.969	12.975	12.978	13.000	17.297	17.276	17.277	17.308	17.322	

18.423	18.432	18.461	18.463	18.467	23.124	23.142	23.160	22.162	23.186
18.184	18.183	18.489	18.501	18.524	23.195	23.196	23.197	23.205	23.223
18.528	18.539	18.545	18.554	18.561	23.224	23.230	23.242	23.263	23.264
18.595	18.609	18.619	18.631	18.636	23.284	23.306	23.324	23.326	23.330
18.652	18.656	18.675	18.708	18.713	23.333	23.341	23.362	23.364	23.391
18.733	18.736	18.747	18.760	18.765	23.397	23.402	23.407	23.408	23.412
18.772	18.783	18.808	18.809	18.811	23.421	23.444	23.456	23.457	23.462
18.836	18.830	18.840	18.841	18.843	23.498	23.501	23.506	23.508	23.521
18.844	18.848	18.852	18.855	18.861	23.524	23.538	23.546	23.564	23.578
18.867	18.876	18.900	18.911	18.916	23.603	23.612	23.616	23.632	23.636
18.931	18.939	18.950	18.989	18.995	23.619	23.654	23.683	23.707	23.715
19.025	19.040	19.041	19.053	19.059	23.720	23.729	23.731	23.732	23.765
19.083	19.093	19.095	19.101	19.107	23.775	23.777	23.799	23.844	23.848
19.108	19.110	19.113	19.117	19.118	23.855	23.867	23.883	23.888	23.893
19.127	19.145	19.151	19.152	19.164	23.898	23.950	23.953	23.962	23.975
19.173	19.174	19.179	19.196	19.197	23.993	24.005	24.049	24.062	24.062
19.198	19.201	19.206	19.215	19.219	24.077	24.078	24.085	24.086	24.098
19.223	19.226	19.347	19.250	19.271	24.111	24.124	24.144	24.157	24.183
19.279	19.277	19.296	19.299	19.306	24.183	24.201	24.206	24.212	24.222
19.314	19.319	19.325	19.341	19.343	24.239	24.247	24.252	24.258	24.291
19.372	19.373	19.390	19.427	19.461	24.301	24.306	24.322	24.331	24.339
19.462	19.466	19.472	19.475	19.496	24.342	24.379	24.381	24.393	
19.522	19.543	19.552	19.577	19.594	24.394	24.409	24.405	24.408	24.419
19.596	19.604	19.609	19.614	19.618	24.430	24.447	24.449	24.450	24.468
19.616	19.617	19.621	19.627	19.644	24.471	24.478	24.497	24.507	24.513
19.643	19.682	19.689	19.703	19.703	24.514	24.522	24.523	24.527	24.532
19.729	19.741	19.780	19.788	19.791	24.543	24.555	24.557	24.564	
19.810	19.814	19.818	19.820	19.821	24.588	24.619	24.621	24.624	
19.827	19.857	19.860	19.868	19.879	24.637	24.639	24.640	24.642	24.646
19.880	19.882	19.912	19.963	19.968	24.649	24.660	24.667	24.669	24.679
19.970	19.972	19.974	19.995	20.023	24.778	24.786	24.794	24.808	24.810
20.027	20.047	20.052	20.065	20.080	24.821	24.834	24.847	24.856	24.857
20.083	20.087	20.091	20.094	20.096	24.866	24.878	24.882	24.895	24.917
20.098	20.101	20.128	20.141	20.171	24.921	24.926	24.935	24.937	24.951
20.196	20.214	20.220	20.226	20.227	24.954	24.965	24.973	24.987	24.991
20.233	20.259	20.269	20.268	20.282	24.996	25.007	25.013	25.028	24.037
20.289	20.300	20.309	20.310	20.314	25.041	25.053	25.108	25.146	25.209
20.316	20.319	20.328	20.333	20.345	25.211	25.219	25.235	25.236	25.282
20.346	20.348	20.382	20.398	20.400	25.288	25.300	25.309	25.354	25.364
20.406	20.412	20.419	20.428	20.433	25.373	25.386	25.391	25.408	25.426
20.441	20.449	20.451	20.455	20.458	25.406	25.440	25.459	25.471	25.475
20.467	20.474	20.511	20.520	20.552	25.478	25.499	25.506	25.512	25.539
20.579	20.586	20.600	20.611	20.615	25.589	25.592	25.606	25.669	25.678
20.635	20.636	20.653	20.660	20.668	25.683	25.708	25.713	25.749	
20.659	20.670	20.715	20.717	20.726	25.753	25.763	25.773	25.782	25.789
20.737	20.746	20.762	20.767	20.769	25.793	25.798	25.826	25.829	25.834
20.777	20.787	20.794	20.828	20.835	25.850	25.865	25.866	25.878	25.898
20.859	20.860	20.891	20.900	20.910	25.908	25.911	25.916	25.929	25.957
20.913	20.934	20.933	20.951	20.985	25.959	25.950	25.962	25.967	25.982
21.043	21.049	21.052	21.063	21.073	26.002	26.012	26.014	26.015	26.022
21.083	21.093	21.101	21.108	21.121	26.028	26.037	26.055	26.056	26.058
21.122	21.196	21.221	21.225	21.240	26.065	26.071	26.088	26.090	26.093
21.261	21.295	21.306	21.328	21.349	26.098	26.107	26.128	26.139	26.171
21.350	21.364	21.393	21.404	21.413	26.155	26.182	26.210	26.231	26.244
21.423	21.441	21.449	21.484	21.516	26.253	26.256	26.261	26.278	26.284
21.551	21.573	21.575	21.578	21.599	26.293	26.294	26.314	26.337	26.347
21.620	21.634	21.644	21.652	21.675	26.357	26.359	26.360	26.368	26.395
21.677	21.681	21.694	21.702	21.711	26.399	26.429	26.439	26.441	26.450
21.716	21.723	21.736	21.737	21.757	26.402	26.470	26.477	26.489	26.494
21.765	21.771	21.789	21.797	21.801	26.587	26.545	26.546	26.551	26.556
21.814	21.817	21.826	21.831	21.850	26.586	26.580	26.627	26.633	26.650
21.852	21.871	21.885	21.890	21.902	26.650	26.690	26.729	26.747	26.789
21.910	21.950	21.934	21.933	21.979	26.792	26.810	26.816	26.830	26.837
21.982	21.990	21.997	22.008	22.024	26.849	26.867	26.870	26.897	26.909
22.032	22.060	22.094	22.098	22.123	26.903	26.930	26.967	26.977	26.982
22.127	22.131	22.143	22.157	22.180	26.983	27.028	27.040	27.050	27.054
22.169	22.199	22.202	22.207	22.228	27.092	27.097	27.103	27.109	27.128
22.232	22.248	22.257	22.258	22.265	27.129	27.136	27.148	27.154	27.167
22.268	22.276	22.339	22.337	22.353	27.240	27.210	27.234	27.242	27.252
22.343	22.371	22.398	22.392	22.401	27.254	27.267	27.293	27.297	27.348
22.415	22.412	22.415	22.417	22.430	27.353	27.322	27.403	27.409	27.441
22.449	22.456	22.471	22.476	22.490	27.444	27.451	27.462	27.469	27.485
22.526	22.538	22.552	22.556	22.583	27.489	27.507	27.525	27.535	27.544
22.592	22.595	22.598	22.605	22.668	27.550	27.560	27.553	27.573	27.620
22.610	22.614	22.641	22.684	22.704	27.622	27.653	27.655	27.683	27.691
22.733	22.742	22.784	22.785	22.789	27.701	27.763	27.703	27.719	27.726
22.820	22.821	22.839	22.850	22.856	27.732	27.751	27.735	27.787	27.794
22.862	22.864	22.866	22.879	22.888	27.813	27.814	27.878	27.883	27.897
22.932	22.932	22.942	22.946	22.967	27.910	27.911	27.922	27.925	27.942
22.938	23.007	23.014	23.042	23.045	27.959	27.956	28.000		
23.049	23.072	23.105	23.108	23.120					

UNION ELECTRICA MADRILENA
Servicio de obligaciones 6 por 100.

Se pone en conocimiento de los señores que posean resguardos provisionales de esta clase de valores, que a partir del 28 del actual podrá verificarse el canje por los títulos definitivos en las oficinas de esta Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 25.
Madrid, 26 de Julio de 1923.—El Consejero y Director Gerente, Valentín Ruiz Senén.

X—2081

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
(S. I. C. E.)

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1922.

ACTIVO		pesetas.
Terrenos		240.000
Utiles y herramientas		8.663.43
Aportaciones		375.000
Gastos primer establecimiento		45.655,15
Mobiliario		19.965,04
Acciones en cartera		5.000.000
Anticipo a proveedores		659.506,69
Accionistas		12.000.000
Valores en cartera		32.900
Fianzas y depósitos		15.032,60
Letras y efectos		107.713,02
Pendientes		1.598.434,97
Bancos		290.491,14
Caja		3.456,23
Mercancías en almacén		1.308.119,85
Mercancías en consignación		4.027,89
Mercancías en camino o montaje		

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Situación en 30 de Abril de 1923.

ACTIVO

	PESETAS
Efectivo.....	18.033.323,88
Tabaco en rama.....	52.297.202,75
Efectos para la fabricación.....	~1.859.426,99
Labores peninsulares por su valor en venta.....	86.914.458,57
Labores del extranjero por su valor en venta.....	57.742.795,23
Labores de comiso.....	~208.207,97
Labores en comisión por su valor en venta.....	22.949.241,70
Maquinaria y obras de propiedad de la Compañía.....	~2.400.060,67
Fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias en las mismas.....	27.211.727,00
Costo de las labores vendidas.....	10.603.655,10
Gastos generales de Administración de Tabacos.....	3.667.768,54
Personal y material de la Compañía por Tabacos	~520.659,15
Personal y material de la Representación del Estado por Tabacos.....	~63.649,60
Devoluciones por Timbre hechas por el Tesoro público.....	~8.778,19
Gastos generales de Administración del Timbre.....	~258.585,53
Personal y material de la Compañía por Timbre	~226.823,43
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta de Tabacos.....	~23.663,62
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta del Timbre.....	17.835.968,91
Varias cuentas.....	16.550.116,36
Efectos en cartera.....	~74.516,76
Depósitos por fianzas en valores.....	35.795.932,50
Inmuebles de propiedad de la Compañía.....	16.833.100,00
Material del Estado para el resguardo especial.....	1106.286,15
Material de la Compañía para el resguardo especial.....	~133.899,75
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía.....	~248.697,67
Tesoro público por tabaco polvo llamado «Cucarachero».....	~47.350,00
Tesoro público por personal y material por Tabacos	~480.599,10
Tesoro público por personal y material por Timbre	~209.667,03
Tesoro público por cerillas y fósforos.....	~19.398.283,50
Liquidación de la Renta de Tabacos.....	16.639.157,87
Liquidación de la Renta del Timbre.....	
	405.382.221,17

PASIVO

Capital.....	60.000.000,00
Fondo de reserva.....	35.000.000,00
Estatutaria.....	~29.000.000,00
Especial	~22.447.394,00
Venta de labores.....	~5.941.202,73
Otros productos de la Renta de Tabacos.....	
Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía.....	101.822.471,05
Los Fabricantes por tabacos para su venta en comisión.....	22.949.241,70
El Tesoro público por edificios, máquinas y enseres que constituyen las fábricas recibidas del Estado	
Productos de la Renta del Timbre.....	17.732.668,23
Participación de la Compañía en las multas por Timbre.....	17.148.240,45
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos.....	~379.65
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre.....	19.373.419,38
Banco de España por créditos especiales.....	16.763.048,34
Cuentas corrientes.....	40.020.844,01
Depositantes por fianzas.....	~3.486.800,54
Ganancias y pérdidas.....	16.841.333,53
Dividendos.....	~3.692.256,16
La Caja de Ahorros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	~558.188,06
Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Fábricas.....	~75.601,36
Sobres monederos.....	~18.904,41
Reserva especial de la Renta para seguro de incendios.....	~714,50
El Tesoro público por material del Resguardo especial.....	2.786.533,45
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos en el ejercicio de 1922-23.....	8.773.459,65
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre en el ejercicio de 1922-23.....	~3.816.451,08
Tesoro público por su participación sobre las comisiones de la Compañía	1.132.757,92
	05.382.221,17

RECAUDACION COMPARADA

	Tabacos	Timbre
Recaudación desde 1.º al 30 de Abril de 1923.....	32.447.394,00	17.148.240,45
> > > 1.º al 30 de Abril de 1922.....	31.375.299,80	17.692.338,73
	1.071.094,20	55.901,72

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Delegación general para España: Espoz y Mina, núm. 1.
Balances en 31 de Diciembre de 1922.

ACTIVO

Francos.

Acciones 10.000.000,00
Valores diversos 37.279.006,85
Idem en depósito: Fianzas en el extranjero. 22.139.277,02
Immuebles 5.173.093,87
Caja, Banco de Francia, banqueros, bonos de la Defensa nacional, efectos a cobrar. 16.804.489,92
Valores en depósito: Fianzas y varios 9.372.160,96
Agencias diversas y París: Saldo deudor... 13.601.763,62
TOTAL..... 144.369.812,24

PASIVO

Francos.

Capital social 20.000.000,00
Reserva legal 4.000.000,00
Idem para eventualidades 21.000.000,00
Idem para fluctuación de valores y pérdidas en el cambio 6.550.000,00
Reserva de primas por riesgos en curso.... 18.760.230,00
Fondo de retiro y reserva a disposición del Consejo a favor de los antiguos empleados y Agentes generales..... 3.849.015,51
Caja de Previsión de los empleados y Agentes generales 4.801.057,51
Fondo de Socorro y Beneficencia 209.511,49
Siniestros: Por los que faltan regularizar... 4.564.370,13
Compañías de Reaseguros 5.234.145,77
Fianzas y depósitos 9.766.398,76
Impuestos debidos al Estado 5.050.965,17
Acreedores varios 5.292.630,66
Dividendo de 1922 y anteriores pendientes de pago 4.180.372,22
Ganancias y Pérdidas: Saldo a cuenta nueva. 1.101.084,75
TOTAL..... 114.369.812,24

Cuenta de Ganancias y Pérdidas en el ejercicio de 1922.

CREDITO

Francos.

Saldo anterior 975.174,25
Reserva de primas por riesgos en curso en 1921 18.753.473,00
Seguros de 1922 (inviuestos comprendidos). 107.812.633,38
Siniestros: Por los pendientes de liquidación o pago en 31 de Diciembre de 1921. 5.424.825,25
Intereses: Producto de esta cuenta 3.145.151,03
Siniestros: Recibido por reaseguros y recursos 19.726.173,02
Agencias del extranjero: Beneficio por fluctuaciones del cambio 63.141,39
TOTAL..... 155.932.591,82

DEBITO

Siniestros: Por los liquidados en 1922..... 46.767.554,52
Idem: Por los pendientes de liquidación en 31 de Diciembre de 1922..... 4.564.370,13
Personal de la Administración Central: Sueldos y participación 5.555.648,73
Idem de las agencias: Gastos de Agencias, Comisiones 16.194.930,44
Gastos generales 3.268.433,92
Impuestos varios 15.382.412,37
Primas pagadas por reaseguros 37.665.707,24
Reserva de primas por riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1922..... 18.760.230,00
TOTAL..... 146.159.284,35

Francos.

Reserva de beneficios para eventualidades. 2.000.000,00
Fondos de Socorro y Beneficencia 50.000,00
Reserva a disposición del Consejo a favor de los antiguos empleados 200.000,00
Idem id. id. a favor de los antiguos Agentes generales 100.000,00
Dividendo de Beneficios a razón de francos 105,55 por acción:
Francos 95 a repartir)
" 10,55 a pagar por impuestos) 4.222.222,22
Saldo a cuenta nueva 1.101.084,75
TOTAL..... 155.932.591,82

Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la sucursal española.

EXERCICIO DE 1922

DEBE

Pesetas.

Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo 912.011,59
Deducida la parte reasegurada 243.383,53
568.628,06

Gastos de Administración del ejercicio:

Gastos de producción de Agencias y de Inspección 226.805,98
Gastos generales 151.045,92
Comisiones 570.775,58
Contribuciones e impuestos 92.735,44
1.014.426,32

Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras 972.361,75

Reservas técnicas en 31 de Diciembre 1922:

Reserva de primas sobre riesgos en curso 780.573,00
Deducida la parte reasegurada 324.088,25
456.884,75

Reserva para siniestros pendientes de liquidación a pago 119.284,23
Deducida la porción a cargo de los reaseguradores 59.406,75
59.877,48
516.762,83

Créditos incobrables 2.604,50
Beneficio del ejercicio 137.039,67

TOTAL..... 3.238.714,73

HABER

Reservas técnicas del ejercicio anterior:

Reserva de primas sobre riesgos en curso 737.928,10
Deducida la parte reasegurada 305.624,40
432.303,60

Reserva para siniestros pendientes de liquidación a pago 174.100,52
Deducida la porción a cargo de los reaseguradores 109.816,70
64.283,82
496.587,73

Primas cobradas en el ejercicio, netas de anulaciones y extorsiones 2.329.775,73
Timbre 41.288,43
2.371.164,16
Pólizas y plazas 43.267,20

Pesetas.

Pesetas.

Comisiones percibidas por reaseguros cedidos.	311.770,30
Intereses sobre valores en depósito y los producidos en cuenta corriente.....	45.825,61
TOTAL.....	3.238.714,73

Madrid, 21 de julio de 1923.—El Delegado general V. León
Leal.

LA GUARDIAN

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE AMÉRICA

Balance general de la Compañía en 31 de Diciembre de 1922

ACTIVO

Dólares.

Hipotecas sobre bienes inmuebles.....	20.330.461,70
Fondos públicos	10.881.049,84
Bienes inmuebles	2.496.484,05
Caja y Banca.....	693.536,41
Préstamos sobre pólizas.....	6.537.904,09
Intereses y alquileres vencidos.....	627.173,77
Primas pendientes y otras partidas del Activo.	1.171.952,25

TOTAL.....

42.738.562,11

PASIVO

Reservas para seguros y rentas.....	34.246.948,00
Extra reservas y otras obligaciones.....	2.036.082,36
Reservas de siniestros a pagar.....	526.850,69
Reservas de beneficios a asegurados.....	163.430,79
Beneficios a satisfacer en 1923 y años subsiguientes	2.662.585,87
Garantía y fondos de beneficios.....	2.902.564,40
Capital social	200.000,00

TOTAL.....

42.738.562,11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre 1922.

DEBE

Dólares.

Primas del ejercicio.....	7.366.256,12
Intereses sobre hipotecas y fondos públicos...	1.638.700,87
Intereses sobre préstamos a asegurados.....	333.492,18
Otras intereses	34.603,32
Alquileres	327.019,71
Beneficio de cambio.....	29.820,31
Otros ingresos	206.298,11

TOTAL.....

9.927.190,62

HABER

Siniestros del ejercicio.....	1.539.062,26
Seguros vencidos	973.229,40
Rentas y otros pagos.....	95.131,35
Dividendos	1.223.542,82
Reservas	1.548.781,85
Comisiones, honorarios médicos, gastos de Agencias y de Inspección.....	1.163.198,30
Sueldos, alquileres, arrendamientos, impuestos, etc...	197.579,51
Impuestos del Estado y otros gastos.....	229.320,51
Gastos sobre bienes inmuebles.....	127.187,25
Otros gastos, ganancia y pérdida.....	345.152,40
Adición a reservas.....	2.259.164,73

TOTAL.....

9.927.190,62

SUCURSAL ESPAÑOLA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre 1922.

DEBE

Pesetas.

Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas:	
Por seguro de capitales, caso de muerte y mixto	126.907,60

Beneficios a asegurados:

Sumas pagadas por dividendos en España:	
Pesetas	21.940,60
Pesetas oro.....	151,20
Marcos	17,20
Francos	75,20

22.186,10

Recates de póliza

Los habidos en el ejercicio.....	16.244,60
Intereses sobre préstamos de virtud	153,45

16.400,05

Gastos de Administración en el ejercicio:

Gastos generales de la sucursal.	26.432,55
Participación proporcional en los gastos generales de la Compañía	10.383,50
Gastos de Banca.....	1.281,70
Diferencias de cambios.....	6.144,88

32.202,75

Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1922:

Por seguros de capitales, caso de muerte y mixto.....	1.606.815,00
Por seguros de capitales, caso de vida	54.084,00
Traspaso de primas.....	1.000.918,10

78263,00

Aplicaciones a diversos fondos de previsión:

Reserva para dividendos "bonus"	103.508,00
Idem para dividendos no pagados.	3.189,70
Idem para siniestros en suspenso	"
Idem para fluctuación de valores.....	125.000,00
Idem de partidas fallidas.....	47.480,82

279.178,52

TOTAL..... 2.226.266,90

HABER

Reservas matemáticas de primas en 1 de Enero de 1922:

Por seguros de capitales, caso de muerte y mixto.....	1.517.801,00
Por seguros de capitales, caso de vida	40.180,00
Traspaso de primas.....	82.497,00

1.512.400,00

Otras reservas:

Para dividendos "bonus".....	94.075,00
Para dividendos no pagados.....	2.587,40
Para siniestros en suspensión	"
Para fluctuación de valores.....	125.000,00
De partidas fallidas.....	47.480,82

279.178,52

Primas del ejercicio:

Por seguros caso de muerte, mixto y vida:	
Pesetas	267.030,95
Pesetas oro.....	3.506,40
Marcos	7.120,50
Francos	512,00

279.178,52

Productos de fondos hereditarios:

Intereses de residuos.....	11.170,10
Idem de valores en Aliados.....	71.376,00
Otros intereses	1.214,05

84.560,54

Pérdidas y Ganancias:

En el ejercicio durante el ejercicio.....	3.189,39
---	----------

X-2082

TOTAL..... 2.226.266,90

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio del día 30 de Abril de 1920 con la Comisión gestora de la liquidación de la Compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, ha acordado que el día 6 de Agosto próximo, a las diez y media de la mañana, se celebre el sorteo para amortizar 667 Bonos de liquidación, sin interés, de dichas líneas, correspondientes a la inutilidad de 1922, y cuyo reembolso corresponde al 1.^o de Octubre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de estos Bonos que quieran concurrir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 23 de Julio de 1923.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

X—2086

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado que en los días 6 y siguientes del próximo mes de Agosto, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.^o de Octubre próximo:

1.^o Obligaciones de la línea de Alaria Santander.

4.416 obligaciones especiales.

2.^o Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao.

245 obligaciones de la primera serie.

590 obligaciones de la segunda serie.

9 lotes de residuos.

3.^o Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León.

889 obligaciones de la primera hipoteca, primera serie.

336 obligaciones de la primera hipoteca, segunda serie.

501 obligaciones de la segunda hipoteca.

344 obligaciones de la tercera hipoteca.

Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos, y tendrán lugar en los días señalados en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 23 de Julio de 1923.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

X—2087